Año 1.° PAZ, Martes 29 de Julio de 1845. Num. 75.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público, se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Marta viuda.

LAEPOCA.

AL ECO DE POTOSI.

El ilustrado corresponsal que bajo las iniciales de J. G. M. nos ha favorecido con varios comunicados sobre la cuestion de la *Moneda* y la *libertad de la estraccion de pastas*, ha vuelto hoy á la arena con el interesantisimo articulo que publicamos en la seccion correspondencia – Por lo largo y fundado de este articulo se viene en conocimiento de los vacios que calculadamente dejò sin duda nuestro corresponsal para dejar lugar á la discusion; pero los EE. del Eco desentendiendose del fondo de sus proposiciones, y revelandose contra los verdaderos principios económicos en que ha basado sus opiniones ilustradas, le hacen perder toda esperanza de arribar á un debate que dilucide la cuestion, y reasumiendola, ha tomado sobre si la gloriosa tarea de ofrecerla en su verdadero punto de vista – Tal parece el programa de nuestro corresponsal – Como la publicacion del articulo, no puede hacerse sino en diferentes números, y no teniendo en poder nuestro las demas partes que deben publicarse, no nos atravemos todavia á aventurar un juicio sobre el complemento de sus razones; pero á juzgar por lo que vemos, el modo y forma de tratar el asunto hace muy alto honor à nuestro corresponsal, descubriendo á la vez su sólida instruccion y una franqueza de caracter digna de nuestro elojio Recomendamos el articulo á los *EE. del Eco de Potosí*.

TEATRO.

Un general murmullo se hace sentir en todo el pueblo, y su eco dilatado llega tambien hasta el recinto de la imprenta *El Teatro!* dicen; *cuando se acabará el Teatro!!* y nosotros que quisieramos ser los intérpretes fieles del que pregunta y del que debe respondernos, interpelamos de la mejor buena fe, que se nos diga por el Sr. Arquitecto, ó por cualquiera otro del pueblo, si llegarán los tiempos de aguas y el Teatro todavia no tendrá su techado – Si es cierto que ya se pintan las decoraciones, y si el empresario de las maderas, paralizando la obra por falta de cumplimiento de su contrata no es responsable de tan perjudicial demora! – Cualquiera que sea el resultado de estas investigaciones lo avisaremos al público, para tranquilizarlo y darle de una vez el mayor desconsuelo ó la mas halagueña de todas las noticias – la proxima terminacion del Coliseo.

El comunicado suscripto por el Secretario de la Universadad, verá la luz en nuestro número siguiente, por que por hoy nos ha sido imposible publicarlo.

DESPEDIDA.

El Sr. Dr. Dn. Joaquin Aguirre antes de partir para Valparaiso à donde lo conduce el servicio publico, nos ha suplicado saludemos á su nombre á todos sus amigos, de quienes por la premura del tiempo le fué imposible despedirse – Nosotros á nuestro turno le saludamos afectuosamente deseandole muy feliz viaje, buen exito en los objetos de su comision y una proxima vuelta al seno de su patria, donde siempre se estraña la precencia de ciudadanos como el Sr. Aguirre.

Folletin.

EL LAGO DE CARUCEDO.

Tradicion Popular.

I.
LA PRIMERA FLOR DE LA VIDA.

Fuéme la suerte en lo mejor avara,
Sombras fueron de bien las que yo tuve,
Escuras sombras en la luz mas clara.

HERRERA.

(Continuacion.)

--¿Que nuevas traeis, padre y señor mio? le preguntò con acento turbado, saliendole precipitadamente al encuentro y agorando desdichas a vista de su apesadumbrado continente.

--He soltado mi voz en el desierto, contestó el anciano, y ni aun en aquellas bóvedas he encontrado un eco que repitiera mis palabras de paz y de amor. El malvado libra su esperanza en sus caballos y sus armas; y harto claro me ha dejado ver sus iniquos planes. Salvador, dijo despues resueltamente, el honor de Maria corre peligro aqui, y es preciso que se marche.--El jóven se retorció las manos de desesperacion.--Ya yo mismo la hubiera acompañado hasta ponerla en salvo, continuó el santo abad, pero el impio ha tendido sus redes, y no levantara mano hasta consumar su perdicion. Asi que, mañana al romper el alba mandaré un correo à mi hermano el abad de Carracedo, que tiene aprestado cierto numero de lanzas y peones para ayudar a los reyes en la guerra de Granada, y pedirle que me acorra en este trance con fuerza poderosa para defender a Maria y a su madre en su viaje, y sacarla de las garras del leon. En tanto, aunque no es de sospechar que á nuestros mismos ojos suceda ningun desman, tú deber es guardar a la huerfana desvalida y mirar por ella; que Dios y tu derecho sean contigo.

--Dicho esto partiô aquel santo varon a encerrarse en su celda.

--Que Dios y mi derecho sean conmigo, "repitiô Salvador, y que la mengua y el oprobio caigan sobre el que solo se atreve a desamparadas mujeres.,,--

Rayô la luz del siguiente dia y ya el mensajero de Osorio caminaba la vuelta de Carracedo, cuando salia la joven zagala con sus ovejas en busca de las laderas del norte, no poco sentida y aun enojada de la indiferencia de su amante, mientras esta por su parte, juguete de la esperanza y de la inquietud, temblando por Maria y ardiendo en deseo de venganza, se encaminaba a un encumbrado pico que llamaban los naturales la *Espera del Corzo*, y que señoreaba todo el pais. No muy lejos y en la cumbre de una baja colina habia un delicioso prado natural, de umbrios castaños y espesos matorrales guarnecido, en mitad del cual brotaba una copiosa fuente que con sus aguas reverdecia aquella alfombra de esmeralda y flores, llamada el *Campo de la Lejion*, recuerdo sin duda del antiguo dominio de los romanos en aquella tierra. No bien acababa de apostarse nuestro cazador en su atalaya, cuando por entre los castaños del Campo de la Lejion apareció un rebaño y detras de èl una mujer de aereo talle y peregrinas formas. Conociola al punto y murmuró en voz baja.--¡Es ella!--

--Sentose la niña a la margen de la fuente, y con pensativo y triste ademan púsose a mirar las frescas olas que entre la yerba se perdian: clara señal de que alguna nube empañaba el cielo azul de sus ilusiones. Mirabala Salvador embebecido, y sin embargo, atento a su seguridad antes que a los impulsos de su propio corazon, escudriñaba con sus ojos de águila todas las honduras y collados: pero solo vió aldeanos desparramados por los montes que sin duda iban a hacer leña. No dejó de llamarle la atencion su numero, pero el arreo le quitó todo recelo. Asi se paso la mañana, y ya estaba bien entrada la tarde, cuando Salvador viendo que por el camino del castillo no asomaba el menor bulto, y que todo estaba tranquilo y en reposo, bajó de su risco para ir a consolar la pena de Maria, y torciendo a la izquierda presto llegó al pie de la colina por cuya mesa se estendia el Campo de la Lejion. Comenzaba a trepar su blanda cuesta; cuando llegaron a sus oidos agudos y lastimeros ayes; y como conociese de cuyo pecho salian, volò en busca de la doncella como ciervo herido en busca de los arroyos del valle. Llegò desalado a los matorrales que guarnecian la pradera, y se quedó confuso al ver à Don Alvaro. ¿Por donde habia venido?...; pero ¿què le importaba saberlo? ¿no le tenia alli à solas? Asi es que en aquel punto pareciò mas hermosa su venganza que la misma Maria. Estaba la cuitada a los pies del feroz guerrero; y en vano se esforzaba este en levantarla, mostrandose hasta cortés y rendido; porque la triste, deshecha en llanto, con los cabellos en desorden y la toca caida, desolada y arrastrandose de rodillas; sólo pensaba en desasirse de las nervudas manos de aquel hombre, y para ello le conjuraba por lo mas sagrado.--¡Oh! por Dios, por Dios santo, noble caballero, le decia con angustia, soltadme ¿què honra sacareis de atropellar asi a una pobre muchacha, vos que debiais protejerla, porque sois fuerte, porque sois noble?......soltadme por amor de vuestra madre, por amor de la mia que se moriria de verse sola!......soltadme y toda mi vida rogaré por vos de rodillas, y no me acordaré sino de que fuisteis generoso, y de que os dolisteis del desvalido!......

--Maria, respondiò el caballero alzàndola del suelo con violencia; te amo tanto, que antes que sin ti volveria sin vida a mi castillo.

--¡Mentis, cobarde: mentis! repuso la doncella encendida en colera; villano! mal caballero! Salvador, Salvador mio; gritò con desesperacion, ¿como no vienes en mi ayuda?

--Aqui estoy! respondiò a su espalda una voz bien conocida.--Soltó D. Alvaro a la niña que casi exanime fue a caer a los pies de Salvador, abrazando sus rodillas y esclamando:--El corazon me lo daba! El corazon me lo daba que no me faltarian Dios y tu brazo, vida mia!......

--Ahora piensa en ti, contestó Salvador: por la encañada de los ruiseñores vas segura y desatvocarás en el convento: amparate de sus muros que yo al punto te sigo.

--No irè tal sin ti, replicó ella: aqui moriremos juntos.

--No es tu vida lo que buscan, sino tu hon-

CORRESPONDENCIA.

LA CASA DE MONEDA Y EL ESTADO.

III.

SS. EE. de la Epoca.

La discusion por medio de la imprenta de la cuestion de la conveniencia ó no conveniencia de permitir la libre esportacion de las pastas de plata, á la que ha dado lugar la invitacion á este efecto hecha en el remitido al Restaurador inserto en su número 74, en nada ha contribuido hasta ahora á orientar al gobierno en una materia tan interesante. El Eco de Potosi, destinado, segun anuncian sus Editores, á «publicar la opinion de la capital de aquel departamento acerca del proyecto, para que el público y el gobierno formen un juicio exacto sobre su conveniencia ó disconveniencia,» se ha contentado hasta su 4.° número con abogar la causa de la casa de moneda y sus empleados, *(Paladio segun ellos de la villa imperial)*, exajerar las utilidades que reportaba el erario de la amonedacion de sencilla, y sostener el derecho majestático que tiene Bolivia de cometer este fraude;—con la adicion, por via de adorno, de unas cuantas chocarrerias, que en nada influyen en aclarar el punto en duda. Los otros comunicados que han aparecido en diversos periodicos, bien que dictados algunos de ellos por un juicio recto, no tocan al fondo de la cuestion, y se limitan à verter nociones sueltas, con algunas pullas dirijidas contra el egoismo de los empleados de la casa de moneda.

Pero, sea lo que fuese del mérito de estos escritos, y de los medios que proponen, es demasiado importante la materia para que se deje de tomarlos en consideracion, y ver si hai algun motivo para variar de parecer con respecto á la conveniencia de las medidas que sujerí en mi anterior remitido, al que se dignaron UU. dar un lugar en su número del 26 último.

Los comunicados al Eco pueden considerarse en globo, pues todos, inclusa la nota de la junta de propietarios, son de un mismo tenor—afectan creer sus autores que la existencia de la poblacion está estrechamente ligada con la de la casa de moneda; y que, inutilizado el formidable aparato de esta antigualla, solo resta decir de la villa imperial, «*Hic Troja fuit.*» Pero del cerro, no de la casa de moneda, nació la poblacion; y mientras exista aquel, y «sus planes virjenes prometan mayores tesoros que los que el Potosí ha dado hasta aquí;» mientras el trabajo del minero le dé un producto remunerativo,—se sacará plata, la que encontrará siempre compradores; ella se distribuirá, como hasta ahora, entre los agricultores, y demas productores del pais;—y subsistirá la poblacion, suceda lo que sucediere con la casa de moneda. Este establecimiento verdaderamente importante, si se estima su importancia por lo que ha importado á sus fundadores, y lo que importa anualmente á los que ahora lo sostienen, bien merece el apoyó que le manifiestan los encargados de su manejo; y su destruccion seria tan sensible como la de las pirámides de Ejipto, pues como ellas, injentes sumas ha costado, y es un monumento interesante de los toscos, imperfectos, y dispendiosos medios de que en siglos atras se valieron los hombres. Su maquinaria, como única muestra quizá que ya exista en el mundo de la que se usaba cuatro siglos ha, merece conservarse para satisfacer la curiosidad de las generaciones venideras: pero que en el dia, perfeccionado como está todo medio mecánico, se empleen las fuerzas de hombres y animales, (defecto que se nota en todas las operaciones), y que se alegue por motivo de no hacer innovacion alguna, los grandes capitales invertidos en este establecimiento, y el que da de comer á tantos empleados, artesanos y jornaleros,—solo puede explicarse por el miramiento que han tenido los sucesivo gobiernos de Bolivia con los interesados en sostener un sistema costoso, y que absorve inútilmente una gran parte de las utilidades que deberia percibir el Estado de la amonedacion. Si las operaciones, que ahora cuestan mas de 10 por ciento sobre la plata sellada, pueden verificarse, como se verifican en otras partes del mundo, á una décima parte de este costo;—y si resulta que en cuatro quintas partes de la plata acuñada, los gastos hechos por el gobierno son superfluos, porque no ha de servir tal plata como moneda para la circulacion: ¿por qué han de influir los reclamos de unas cien personas, para quienes facilmente se encontrarian otras ocupaciones, en estorbo de una medida de la que no solo el erario, sino tambien toda la República reportaria las mayores ventajas?—A pesar de la estudiada algarabia de los estados de ingresos y egresos de la casa de moneda, que acompañan á las diversas memorias de los ministros de hacienda, no es mui dificil demostrar que, de las utilidades que debian resultar al Estado de la amonedacion de sencilla una exesiva porcion se consume en gastos de fabricacion. Si, por otro lado se puede probar que el auxilio que percibe el Estado de este precioso recurso, «trae consigo un desproporcionado aumento en el precio de los efectos, y responsabilidades que al fin han de ser inmensamente gravosas á la República,—lejos de haber sido esta medida «el ancora de su salvacion,» habrá sido mas bien un escollo contra el que ha venido á estrellarse la nave del Estado; y necesitará esta de su fortuna acostumbrada, y la mano diestra de su piloto actual para zafarse sin mayor averia

Examinemos, en primer lugar, á cuanto ascienden estas ponderadas utilidades, y para esto tamaremos los datos del comunicado al número 1.° del Eco; en los que tenemos el número de marcos de plata que se amonedaron en el año 43, la proporcion de plata sencilla y pesos fuertes, el total de la amonedacion entre oro y plata, y el total de las utilidades que percibió el erario de la de ambas especies.

215,000 marcos á 8 pesos costaron ...	1,720,000	pesos.
270 quintales de cobre á 25 pesos...	6,750	para la sencilla
54....,, ...id..	1,350	para fuerte[s].
Costo de plata y cobre..........	1,728,100	pesos.
Al marco de 11 d. 22 g.s que contiene..	4,608	grs.
si se le agregan de cobre.	2,256	grs.
resultan	6,864	grs. de [illegible]
y á 540 grs. el peso salen del marco..	127,111	ps. de sencilla
Sellándose los pesos fuertes de 10 din. 20 grs. por igual		

---

ra, dijo Salvador. Huye añadiò, con angustia, porque los bandidos de este hombre andan cerca y si viese que caias en sus manos, yó mismo te daria de puñaladas.--La doncella huyó.

Quedàronsé frente a frente los dos rivales, mirándose con ojos encendidos. A los pies de D. Alvaro habia un capote de aldéano que esplicó a nuestro jòven el misterio de esta aventura. Por altivez callaba el caballero, y Salvador callaba tambien, porque apenas era dueño de los estraños impetus que arrebataban su alma. Reportóse sin embargo como pudo, y dijo a su rival:--En verdad, señor caballero. que no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Solos estamos y Dios es nuestro juez.

—¿Sois noble? le preguntó Revolledo con ironîa.

—Si a fé, contestò sin descomponerse Salvador; y prueba de ello es que pude y aun quizá debi pasaros en claro y a mansalva con una flecha, y no lo hice por buscaros cara a cara.

—Voy a llamar a mis arqueros para que os prendan, y os hagan volar desde el mas alto torreon de mi castillo al riachuelo que pasa por debajo, y que tiene, segun dicen, un agua tan fresca, que allí podreis templar vuestra colera.—Aunque Salvador tenia el arco armado, dejóle hacer; y aplicando el caballero su cuerno de caza a los labios sacó de èl un punzante y prolongado jemido. Al punto aunque lejano, respondió otro de igual especie.

—Bien está, dijo entonces.

—¿Con què teneis miedo? repuso Salvador prorumpiendo en sardònica y destemplada carcajada. ¡Vive Dios que me maravilla! porque en este mismo sitio acabais de dar tales muestras de vuestra persona y con tan formidable enemigo que el mismo Lancerote os hubiera envidiado por ellas. Sin embargo, la precaucion es cuerda, porque nunca me propuse que los cuervos se comiesen vuestro noble corazon, antes pensaba hacer que os enterrasen con la debida honra; pero una vez que vuestros arqueros van a tomarse este trabajo, sacad vuestro puñal como yo el mio, y armas iguales, y a prisa, porque ya veis que tengo poco espacio. No os acobardeis, vive Dios, porque, como decimos por aqui los villanos, de hombre a hombre no va nada.—

—Perro! dijo el caballero desenvainando su puñal, y casi ahogado de còlera; tengo de arrancarte la lengua y azotarte con ella el rostro:—y diciendo y haciendo se fue para Salvadar. Comenzó entonces una porfiada lucha, en que por una parte la destreza y la cólera, y por otra la bravura y ajilidad peleaban con igual esfuerzo, Ya hacia un rato que batallaban sin ventaja, cuando a raiz de la colina oyóse ruido de armas y de jente.—Tu fin se acerca dijo Don Alvaro.—Y el tuyo llegó ya, respondiò Salvador, y dando un prodijioso y no pensado salto, derribò por tierra a su contrario y le hundió el cuchillo en el pecho hasta la cruz.—¡Socorro! socorro! gritó don Alvaro revolcandose en su sangre, en tanto que sus atonitos arqueros acudian a darselo y Salvador huia por el opuesto lado.—¡Socorro! confesion! repetia con ansia; y en esto se le cortó el habla y espirõ apretando el puñal con fuerza convulsiva —Por alli se escapó el asesino, dijo uno de los arqueros.—Es Salvador el de la abadia, repitieron dos a un mismo tiempo; y asomandose todos alli, ya no vieron a nadie. A los pocos minutos entraba Salvador en el aposento de Osorio palpitante y sin aliento.—Y Maria? le preguntò, ¿donde està Maria?

—¿Que es esto, Salvador? esalamò el abad espantado.

En breves y desordenadas razones le contò Salvador lo ocurrido.—Huye, dijo entonces el abad, escondete en la cueva de las Médulas que llaman la *Palomera*, que esta misma noche ire a buscarte y a llevarte noticias de Maria. Sin aguardar a mas saliò el mancebo, cruzò ràpidamente la huerta del monasterio, saltò la cerca y por un valle que llaman en el dia *Foy de Barriera*, tomò el camino de las Mèdulas.

A poco rato se dirijian pausadamente a Cornatel los arqueros del castillo, conduciendo el cuerpo de su señor en una camilla hecha de ramas.

Las once de la noche serian cuando una especie de sombra se deslizò por la boca de la Palomera.—Salvador! dijo.—¿Quién me llama? respondió este.—Yo, respondiò el aflijido abad. Hijo mio, añadió, cumplieronse mis desdichados pronosticos: Ursula y Maria han huido sin llevarse mas que sus alhajas, y aunque jentes de mi confianza las han seguido hasta la barca en que cruzaron el Sil, alli se han perdido del todo sus huellas. Por otra parte tú no puedes permanecer en el pais, porque los arqueros de D. Alvaro te han visto y te amaga la venganza de un poderoso.--¿Con qué, es decir que en un mismo dia pierdo todo cuanto amaba en la tierra? contestó Salvador.--Todo, respondiò aquel varon piadoso, menos la honra y el amor de nuestro padre comun que esta en el cielo.

—Salvador sollozaba en la sombra, y el viejo sentia partirsele el alma.--¿Han llegado ya los hombres de armas de Carracedo? preguntò por fin el joven.—Esta noche han llegado.--¿Y cuando parten para Andalucia?—Mañana volveran a su monasterio y pasado saldran de alli la vuelta de Còrdoba.—Con ellos me voy, padre mio: quiero morir bajo los estandartes de la cruz.

Con esto salieron de la cueva silenciosos y tristes, y por trechas y veredas desusadas llegaron a la abadia. A la mañana siguiente antes de rayar el dia saliò Salvador con sus nuevos compañeros, no sin recibir antes las lagrimas y bendiciones del buen abad, amen de un bolsillo bien provisto que según dijo le habian entregado al confiarle su educacion. Cuando llegaron a la cima del Monte de los Caballos volvió el suyo Salvador, para mirar por última vez aquellos sitios.

Derramaba el alba sus pàlidas claridades por detras del castillo de Cornatel, esmaltaba los rojos y agudos picos de las Mèdulas, y apenas blanqueaban a su escasa luz las torres de San Mauro: todo lo demas aparecia borrado y confuso. Pensó entonces en aquel santo hombre, guarda y amparo de su niñez; en aquel amor perdido, en aquellas esperanzas convertidas en humo, y con los ojos anublados esclamò: ¡Oh! ¿cuando volveran a mi corazon la frescura y verdor que se han caido de él?—Enjugóse en seguida las lagrimas, serenó el semblante y apretando los hijares de su palafren, fue a reunirse con los soldados.

[*Continuará.*]

cálculo, da cada marco.......... 93,867 pesos

De suerte que habiéndose sellado la mitad en pesos fuertes y la mitad en sencilla

107,500 marcos darian..	1,009,067	ps. fuertes.
107,500 id...	1,366,443	ps. en sencilla,
los 215,000 marcos darian.	2,375,510	ps.; y como
aquellos con la liga costaron.. ...	1,728,100	pesos, resulta
una utilidad bruta de..........	647,410	pesos.

Si en el año 43, la total amonedacion, inclusa la del oro, fue de	2,697,291	pesos, y los
215,000 marcos de plata dieron.....	2,375,510	pesos
se habrá sellado en oro............	321,781	pesos.

Si los pesos fuertes, de 10 din. 20 grs. dejan una utilidad bruta de diez y siete y un tercio por ciento, debe dejar el oro cuando menos 15 por ciento, lo que daria por la utilidad sobre esta especie 48,267 pesos; los que tenemos que deducir del total de las utilidades del año 43, para saber cuales fueron las que dejó la plata.

Las utilidades de moneda y bancos fueron	496,261	ps.
y deducida la del oro........	48,267	,,
resta por la de fuertes y sencilla.	447,994	,,
y deducidos por sueldos de empleados....................	54,681	,,
quedan liquidos de la amonedacion	393,313	ps.
y habiendo sido la utilidad bruta.	647,410	,,
claro es que se consumieron en gastos	254,097	ps.

ó mas de diez y medio por ciento sobre el producto de la amonedacion, y cerca de 40 por ciento de las utilidades.

Está pues á la vista el interes que tienen los de la casa de moneda en la continuacion de este desgraciado sistema, del que reportan ellos utilidades netas, sin cargar con las pesadas obligaciones que con tal desbarro, gravitan sobre la nacion:—y no son ellos los únicos interesados. Cuando se quejan tan amargamente los mineros de la pérdida de los 4 reales en marco, que dicen les resultaban del premio de 12 á 15 por ciento que, durante la amonedacion de sencilla, pagaban los estranjeros por pesos fuertes,—no es infundada su queja, ni es tan solo 4 reales lo que dejan de utilizar. Al dar el estranjero aquel premio, pagaba el marco de plata, contenido en 9 pesos 3 reales, á razon de 10 pesos 4 reales á 10 pesos 6 y un cuartillo reales; y mas cuenta le hubiera hecho el comprar pastas á 9 pesos, ó aun á 9 pesos 4 reales; pues que la diferencia entre aquellos precios y estos hubiera cubierto ampliamente el riesgo del contrabando. ¿Y dirán los mineros que trabajaban sus minas por el interes de 4 reales en marco, que han podido resistir á la tentacion de una utilidad de 8 y 12 reales, y que una gran parte de sus pastas no han caido en otras manos que las del banco?—*Credat judaeus apella.*—Luego este aumento facticio en el precio de los pesos fuertes ha sido un premio de mas ofrecido al contrabandista, y ha contribuido á desviar una mayor cantidad de pastas del banco de rescate. He aqui el primer mal producido por tal amonedacion, en fomentar el contrabando, y dar mas estension á un comercio desmoralizador.

Por el cálculo anterior se ha probado que la total utilidad que resultó en 43 de la amonedacion fue menos de 400,000 pesos; de los que quizá 300,000 pesos provendrian de la sencilla. Veamos ahora cuanto ha costado á la nacion este suplemento á las necesidades del erario. Dice el autor del remitido al número 4.° del Eco:—«los almaceneros subieron el precio de sus mercaderias, no solo con el objeto de indemnizarse del 12 ó 15 por ciento que pagaban á los mineros, sino con respecto al 33 por ciento que decian se pierde en la moneda sencilla puesta en Valparaiso:«—lo que quiere decir que aumentaron de 50 por ciento el precio de sus efectos. Siendo pues el valor de los internados anualmente mas ó menos dos millones, el total aumento habrá sido *de un millon de pesos,* los mismos que han desembolsado los consumidores, para que realize el Estado menos de la tercera parte de esta suma. Y seria menos sensible este enorme sacrificio, si, cesando el lucro al Estado, cesara tambien la contribucion jeneral; pero dice el remitido que «los almaceneros, á pesar de haber ya abundancia de dinero en pesos fuertes, y no pagarse por ellos premio alguno, no han rebajado los precios de sus efectos:» de suerte que la continuacion de la contribucion, en los seis meses corridos desde que se dejó de sellar sencilla, ha costado á los consumidores medio millon mas; y los 300,000 pesos utilizados por el erario de este arbitrio en el último año, han costado á la nacion un millon y medio, ó 500 por ciento.—¡Tal es el «provecho gigante que resulta al erario y mineria de Bolivia de la emision de la sencilla!»—Fina pues es la sátira de la junta de propietarios de Potosí, en calificar de «*precioso*» el recurso de acuñarla; porque rara vez *á tal precio* se habrá tomado un suplemento de dinero, aun para salvar una república de una fatal bancarrota.

Pasemos ahora al «*derecho majestático*» que tiene toda nacion independiente de dar á su moneda la ley que le parezca, y que tiene Bolivia de amonedar sencilla de 8 dineros:—y para entendernos mejor, y evitar equivocos en el sentido de las bases, no será por demas que fijemos el de unas dos ó tres.—Por *precios,* pues, se entiende siempre el valor de un efecto estimado en dinero ó moneda; el *dinero, ó moneda,* es no solo el medio comun de los cambios, sino tambien el marco, pauta, ó escala por el que se mide el valor de las cosas;—y el *sello,* ó *cuña,* impreso en la moneda, es la garantia que da el gobierno del peso y ley de cada pieza. Pero lo que constituye el valor real de una pieza de moneda es el numero de granos de oro ó plata fina que ella contenga; y este peso está fijado por las leyes de cada nacion: *bien que esta puede variarlo,* como y cuando viere conveniente, por medio de nuevas disposiciones legislativas. Mas si estas no existen, ó de ellas no se ha dado conocimiento al público, en la forma que se acostumbra para la promulgacion de leyes y decretos, el sello de la pieza de moneda garantiza á aquel que la reciba de que ella contiene el peso de oro ó plata determinado por la última ley del caso; y cualquier variacion que se haya dado, sin tales formas, es un fraude cometido por el que la haya mandado, en perjuicio de todos los que reciban la moneda así falsificada; y por el importe de ella es responsable la nacion cuyo sello ó cuño está impreso en la moneda. Sobre este punto dice un economista del siglo pasado:—«Cuan-«do se fabrica moneda, sale de garante la au-«toridad pública de que ella será continua-«da siempre del mismo peso y ley. El prin-«cipe está obligado en honor y justicia, para «con sus súbditos y los estrangeros que comer-«cian con ellos, á no hacer variacion alguna «en la moneda; cuyo valor consiste en la can-«tidad y calidad de la materia, y no en el «precio señalado por el principe.» Si pues un gobierno desminuye, por un acto legislativo, el peso ó ley de su moneda, sin anunciar anticipadamente su intencion, y si todo contrato de compra ó venta tiene por base, en cuanto al precio, la garantia ofrecia por el cuño nacional del valor de la moneda; claro es que con tal alteracion favorece el gobierno al deudor en perjuicio del acreedor;—pero estando sancionada por ley esta injusticia, no hay lugar á reclamos, salvo el caso de que acuda el reclamante á la *última ratio regum.* Acerca de esto tiene Macculloch, profesor actual de Economia politica en la universidad de Londres, las observaciones siguientes:—«La moneda es la medida mas im-«portante que se emplea en la sociedad, y por «tanto importa que se conserve sin variacion, «en cuanto sea posible; pero sin embargo nin-«guna ha sufrido alteraciones mas frecuentes. «Las necesidades ó la poca economia de los «gobiernos les ha obligado á tomar dinero «prestado; y para aligerar las deudas que «asi han contraido, se han valido casi todos «del infame espediente de disminuir la ley «de su moneda:—es decir, de defraudar á los «que les han prestado á razon de la diminu-«cion en la ley, y de proporcionar á todo deu-«dor en sus dominios los medios de cometer «igual fraude.»

Es evidente pues que la alteracion de la ley de la moneda nacional, aun por medio de un acto lejislativo, siempre es un engaño; bien que la publicidad del acto descarga al gobierno, en la mayor parte de los casos, de la responsabilidad en que deberia incurrir: pero cuando la diminucion en la ley se ha efectuado sin estas formalidades, que requiere la buena fé pública, y se ha puesto en circulacion una moneda cuyo sello garantiza á aquel que la reciba en valor mayor que el que realmente tiene;—no puede haber duda de que subsiste siempre la responsabilidad del garante por la diferencia del valor; aun cuando el que ha recibido la moneda en pago se haya puesto á cubierto de toda pérdida por el aumento en el precio de sus efectos. De modo que el comerciante que remitiera la sencilla de Bolivia á la Europa despues de haber aumentado en la mitad el precio de sus efectos, para resarcirse de la pérdida que deberia sufrir por la defectiva ley de esta moneda, puede todavia, en virtud de la garantia dada por el sello, reclamar la diferencia de valor entre los ocho dineros que tiene y los once que por ley deberia tener. De donde resulta que, en primer lugar lo que debia haber costado 100, se ha pagado 150, y habiendose remitido esta cantidad en sencilla y encontrado una diferencia de 37 y medio por 100 entre la ley que tiene y la que garantiza su sello, tiene abierto el comerciante su reclamo contra la nacion cuya moneda han recibido por esta cantidad, mas reditos, daños, perjuicios, etc. que vendrán á acender con la suma anterior á 50 por 100 y pudiera suceder que al fin cuesten los 100 pesos de efectos 235 ps.

A este resultado quizá se refieren los que firman el comunicado al Restaurador inserto en el n. ° 2 del Eco, al decir que «la amonedacion de la sencilla da una ganancia privativa y especial á la soberania; pero algo dudoso es que el pueblo, en quien reside esta soberania, sea del mismo parecer, con los datos anteriores á la vista.

(Continuará.)

BOLETIN AMERICANO.

"*Eatadistica de Tucuman.*"

Dijimos a nuestros lectores que habiamos recibido un cuadernito impreso ò representando la Estadistica de la provincia de Tucuman, (república arjentina), y vamos a ofrecer es algunos apuntes de interes que en él hemos hallado—¡Gracias a Dios! ya tenemos a los gobiernos federales ocupandose de algo que no sea salvaje y enteramente odioso.

Fracmentos.

Consta la Provincia de Tucuman de diez departamentos—a saber: *San Miguel del Tucuman, Famailla, Monteros, Chiquiligasta, Rio Chico, Graneros, Leanes, Burroyacu, Trancas, Encalilla;* que encierra en el todo, 8,836 casas—15,302 varones, de 14 años para arriba—13,446 varones de 14 años para abajo—29,108 mujeres de todas edades;—o lo que es igual 57,876 habitantes en el todo—

Producciones de la Provincia.

Caña de azucar: hay de ella numerosas plantaciones, y su producto es ya considerable. Consiste en azucares, aguardientes, tabletas, chancacas, alfeñiques, y guarapo, todo de calidad superior, se consume en el pais, y el sobrante se extrae con aprecio a las provincias limitrofes, y hasta Buenos-Ayres.

Arroz; es admirable, sorprendente su producto. A su abundancia reune su calidad que

es superior---Trigo: se cosecha abundantemente en toda la Provincia particularmente en los lugares mas elevados de ella: su calidad es buena.

Maiz: cosecha abundantisima. De ella se surte toda la Provincia de Santiago, y se conduce a otros puntos.

El tabaco es abundantisimo y de superior calidad; se exporta a todas las Provincias á Bolivia, Chile, Perù &.

Porotos de varias clases—Garbanzos--Chauchas --Zapallo en mucha variedad--Camote--Batata--Papas--Mandioca--se produce todo muy bien y abundantemente, tanto para el consumo de la Provincia cuanto para extraer fuera de ella.--Mani de muy buena calidad y abundancia. Algodon--excelente, pero se cosecha poco porque no se siembra.

Añil--Lo produce el campo espontaneamente en distintos lugares.

Lino—Sen--Mostaza----Mechoacan----Hay en abundancia espontaneamente de los dos ultimos, y se producen muy bien, sembrandolos los primeros--Salvia--Mentha--poléo--Tomillo--Mentha hortense--y una infinidad de plantas de aroma esquisito ofrecen a las abejas sus nectarios, de los que estas fabrican miel que conservan el olor de las flores: es un balsamo.

La abundaucia de arboles y arbustos es tanta, que seria dificil mencionarlos. Enumeraremos, no obstante, los mas conocidos.

Naranjos--Son tan abundantes que la ciudad esta edificada en un bosque de ellos. En los alrededores se ven grandes plantios que dan un fruto delicado, y lo mismo es en la jurisdiccion.

Naranjo agrio--agridulce--Es selvatico: de estas dos clases hay bosques enteros a la falda de la Sierra. De su fruto se hacen dulces y sorbetes, y su madera sirve para usos de ebanisteria.

Limon agrio--Dulce: hay lo bastante para el consumo. Higueras—Las hay de diferentes clases: su fruto superior, particularmente los años secos.

(Continuará.)

CHILE.

ESTADISTICA MERCANTIL.

Hemos visto en dias pasados un manuscrito de 14 fojas, que contiene la Estadística Comercial de Chile, correspondiente a 1844. Esta obra está llena de interes y se puede decir que es un trabajo completo: su autor el Sr. Montiel, la divide en ocho cuadros: a saber.

En el 1.° está comprendida la importacion de mercaderias estranjeras a Chile, la que ha ascendido a mas de 8,500,000 pesos, cuya cantidad ha producido al Erario por derechos cobrados mas de 1,400,000 pesos.

En el 2.° se comprenden los productos nacionales esportados al estranjero, que ascienden a mas de 4,800,000 pesos, y la suma de los derechos a cerca de 2,000,000 pesos.

En el 3.° se manifiestan las mercaderias naturalizadas esportadas al estranjero, las que montan a mas de 1,200,000 pesos

En el 4.° está prolijamente demostrado el comercio que Chile ha sostenido con las naciones estranjeras en 1844 esto es, lo que se ha recibido de cada una de ellas y lo que se les ha dado en retorno.

En el 5.° 6.° y 7.° está minuciosamente representada la navegacion de los buques que han entrado y salido en los puertos de la republica.

Y en el 8.° comprende el comercio interior efectuado por mar o comercio de cabotaje, el que asciende a mas de 5,000,000 de pesos.

(El Mercurio de Valparaiso.)

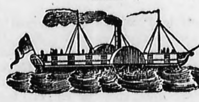

MARCHA DE LOS VAPORES PARA JULIO.

CHILE.

Saldrá	del	Callao	8	Julio.
Llegará	á	Pisco	9	,,
Id.	á	Islay	11 ó 12	,,
Id.	á	Arica	12 ó 13	,,
Id.	á	Iquique (1)	14	,,
Id.	á	Cobija	15	,,
Id.	á	Copiapó y Huasco	17	,,
Id.	á	Coquimbo	18	,,
Id.	á	Valparaiso	20	,,

PERU.

Saldrá	de	Valparaiso	9	Julio.
Llegará	á	Coquimbo	10	,,
Id.	á	Copiapó	11	,,
Id.	á	Cobija	13	,,
Id.	á	Iquique(1)	14	,,
Id.	á	Arica	15	,,
Id.	á	Islay	16	,,
Id.	á	Pisco	18	,,
Id.	á	Callao	19	,,

(1) Se encuentran los Vapores.

Por órden del Superintendente Naval.—Jose Manuel Muñoz.

AVISOS.

INTERESANTE.

En las tiendas del que suscribe se venden las mejores irlandas de hilo y los mejores paños en calidad.

Luis Ampuero.
v8—pb—2.

Una buena gratificacion

Se dará á la persona que entregue, ó dé una noticia cierta, de un relox de plata de primera, fabrica de Rosquel, de la propiedad de Justo Garvia, asaltado en la noche del 16 del corriente: la seña positiva que tiene es la falta de la argolla que le sirve de asa. Julio 27—v8—pb2.

Ojo! Ojo!

D. Agustin Morales, hace saber al pùblico que acaba de recibir un elegante surtido de objetos de mucho gusto propios para las señoritas y jóvenes a la moda, y los que venderà à precios los mas equitativos—Vive en casa del Sr. Senz antiguo tambo de la Tomasini.

p. 8.—v. 6.

40,000 pesos.

Hay a venta en vales del Credito publico—El que quiera comprar a precios equitativos, una parte ò el todo de esta suma, ocurra a esta imprenta donde se darà razon.

Julio 21—v8—pb6.

Relojeria

Mr. Enrique Arneaud, relojero frances, tiene el honor de ofrecer sus servicios al pùblico—Vive en su tienda calle del comercio frente a la de D. Diego Sanjines.

v8—pb6.

SE VENDE

Un relox de dos tapas, muy seguro y de muy buena marcha. En esta imprenta daran razon.

Julio 21—v8—p6.

AL PUBLICO.

En la calle de Sto. Domingo se halla nuevamente bien surtida la tienda del Sol, propia del que suscribe, y tambien se encuentran en ella los precios mas comodos.

Victor Segovia.
v8—pb—8.

ARTURO·

Dentista de Paris·

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de llegar á esta ciudad. Pone dientes artificiales con la mayor perfeccion sin que las personas experimenten la menor molestia durante ó despues de la operacion; los dientes que coloca facilitan la pronunciacion y masticacion que se vuelven tan penosas con la pérdida de los dientes naturales; emploma tambien los dientes y las muelas que los conserva é impide los progresos de la carie; limpia los dientes afinando de este modo los movedizos cuando su falta de solidez depende de la reunion del tártaro entre el diente y la encia.

Se encuentra en casa de D. Arturo un polvo que conserva los dientes, los preserva de la carie manteniendolos en su color natural al mismo tiempo que conserva estos y las encia dandoles tono y fortificandolas: las personas que gusten emplearle podran ocurir à todas horas á la casa arriba indicada frente á la Prefectura.

Julio 11—v.8—p14.

Aviso â los que desean comprar.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al publico, que posee en bonos de descuentos de guerra la cantidad de tres mil veinte y cuatro pesos las personas que los necesitaren podra verse con el que vive en una de las tiendas de Doña Rosalia Avellaneda ó de los SS. Montesdocas.

Francisco Sorrilla. v8—8p.

AVISO AL PUBLICO

Se vende una casa, del Dr. Vicente Pazos situada en la calle de Chocata frente al Tambo de Barcena, tasada en la cantidad de 3,100. ps. la persona que quiera comprarla ocurra á la misma casa del presbístero Carlos Silva. v8—pb—8.

CORREOS.

ENTRADAS.	*SALIDAS.*
Del Interior. los dias 3 y 18.	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde.
De id. de a pie " " 11 y 26	de a pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 a id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr D. Mateo Lopez Videla

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela

Valparaiso, Librería de Hernandèz e Isac

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.